Nombre de la Empresa:



CODE BLUE AQ S.A.S.

No. de contrato / Orden de Servicio

3042465



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CERCAS VIVAS A MANERA DE DISEÑOS PAISAJÍSTICOS PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES AMBIENTALES DEL CAMPO CASTILLA EN LA ESTACIÓN ACACIAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS DEPARTAMENTO DEL META.

Descripción general de actividades:
SERVICIO DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CERCAS VIVAS A MANERA DE DISEÑOS PAISAJÍSTICOS

Tiempo de ejecución:

180 Días

Fecha estimada de inicio:

17 de septiembre de 2021

Ubicación de los trabajos:

Acacias-Meta

Canales de atención del contratista:

CAROLINA MAHECHA codeblueaq@mail.com 3106891285

Administrador de Ecopetrol

MARTHA SANTOFIMIO

<u>Martha.Santofimio@ecopetrol.com.co</u>

Interventor de Ecopetrol ALEXIS GONZALO RICAURTE

Alexis.Ricaurte@ecopetrol.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por CODE BLUE AQ S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CODE BLUE AQ S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

		REQUERIMIE	NTO DE	BIENES	Y SERV	icios	RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empre sa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA	UN	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: N.A Requisitos mínimos legales: Matricula placa amarilla Requisito Pólizas: póliza de responsabilidad civil, contra actual obligatoria, extracontra actual, SOAT, seguro todo riesgo. Requisito de experiencia: N/A servicio sin conductor Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Barra antivuelco Requisitos técnicos y de capacidad: Doble cabinaplaton. Otros requisitos: Favor Describir Criterios de evaluación de ofertas: precio / Disponibilidad ESPECIFICACION TÉCNICA: Alquiler de camioneta 4X4 placa amarilla, diésel, barra antivuelco. Especificaciones técnicas de Ecopetrol SA. No debe ser mayor a 4 años de antigüedad, SIN CONDUCTOR			

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CODE BLUE AQ S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CODE BLUE AQ S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/8

					CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:	
					- Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida Registro INVIMA -Exámenes de laboratorio mínimo con un tiempo de vigencia máximo de 45 días	
					- Requisitos HSE y Certificados de Gestión: El proveedor deberá suministrar análisis físico químico del agua de manera mensual.	
1	HIDRATACION	Bolsa o paca x 20 unidad de 250/ml día	15	0	- La empresa deberá cumplir en el protocolo de bioseguridad establecido.	
					- Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Precio de la oferta de acuerdo al mercado - Proveedor local	
					- ESPECIFICACION TÉCNICA:	
					Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios-registro sanitario de invima, entrega de análisis fitosanitario, reciente , la cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en el frentes de trabajo	

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CODE BLUE AQ S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CODE BLUE AQ S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/8

				CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:
SUMINISTRO DE ALIMENTACION	UND/MES	150 Aprox mes	0	- Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Rut - Cumplimiento con lo establecido en la legislación sanitaria vigente Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de manipulación de alimentos - Criterios de evaluación de ofertas: - Visita técnica - Plan de calidad y económica. ESPECIFICACION TÉCNICA:
				Deben cumplir con la legislación vigente, certificaciones de manipulación de alimentos y
				buenas prácticas. La cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CODE BLUE AQ S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/8

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CODE BLUE AQ S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

	FERRETERIA		DE ACUER DO A LA NECESI DAD DEL OBRA	1	0	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: NA Requisitos mínimos legales: Los proveedores deben ser empresas legalmente constituidas (Rut, Cámara de comercio, copia de cedula RL, certificado Bancario) Requisito Pólizas: NA Requisito de experiencia: Mínimo 2 años Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplimiento de requisitos de Ley Requisitos técnicos y de capacidad: Certificado de calidad y ficha técnica de los materiales. Otros requisitos: NA Criterios de evaluación de ofertas: Cumplimiento de requisitos técnicos y Económico ESPECIFICACION TÉCNICA: Materiales de ferretería, palas, pica, alambre, puntilla, herramienta menor			
--	------------	--	---	---	---	--	--	--	--

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CODE BLUE AQ S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CODE BLUE AQ S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/8

1	DOTACION	UN	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificados de calidad Requisitos tecnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos,		
IN	ERVICIO DE ISUMOS GRICOLAS	UN	Bulto x50 kg	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificados de calidad, registro ICA de insumos - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Insumos debidamente certificados por el ICA.		

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por CODE BLUE AQ S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CODE BLUE AQ S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/8

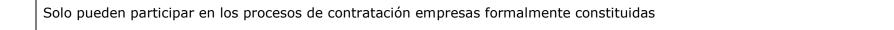
CONDICIONES COMERCIALES							
Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura / La alimentación será cancelada cada 15 dias.						
Lugar de radicación de facturas	CALLE 12 # 21-09 Barrio San José o contabilidadcodeblue@gmail.com						
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes:						
Contacto para facturación	Carolina Mahecha contabilidadcodeblue@gmail.com -3106591285						

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de recibo 17/09/2021									
Hora límite de recibo de propuestas	04:00 pm								
Entrega de propuestas	coord.comercialcodeblue@gmail.com								
Contacto para entrega de propuestas	MARYI PERDOMO-3106892372								

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por CODE BLUE AQ S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CODE BLUE AQ S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/8



"La información acá publicada, fue suministrada por CODE BLUE AQ S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CODE BLUE AQ S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 8/8